



## **INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

C/ Venegas, 49 - 3ºD  
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º  
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

# **INTERSINDICAL CANARIA**

# **INFORMA**

## **MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO**

**23 DE JULIO DE 2018.**

A las 09.00 de la mañana da comienzo la reunión por videoconferencia presidida por el Sr. Director General de la Función Pública, con la presencia de la Directora General de Seguridad y Emergencias, y las diferentes Organizaciones Sindicales presentes en la citada Mesa Sectorial, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Función Pública en Santa Cruz de Tenerife (Calle Buenos Aires 5A) y en la Sala de la Planta 9ª del Ala Mar del Edificio de Servicios Múltiples II (Calle Agustín Millares Carló nº 18) de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la sesión de 29 de mayo de 2018.
2. Propuesta de Resolución por la que se fija el horario de prestación de servicios del Cuerpo General de la Policía Canaria.
3. Proyecto de decreto de la Oferta de Empleo Público de 2018 del Cuerpo General de la Policía Canaria.
4. Ruegos y preguntas.

1. Se procede a la lectura y aprobación, del acta de la sesión de 29 de mayo de 2018, por las diferentes organizaciones sindicales.

2. Se presenta por parte de la Directora General de Seguridad y Emergencias, la propuesta de resolución por la que se fija el horario de prestación de servicios del Cuerpo General de la Policía Canaria, a las diferentes organizaciones presentes en la Mesa, como consecuencia de la sentencia firme de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal de Justicia en Las Palmas de Gran Canaria, recaída en el recurso 157/2016, interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras.

Los principales puntos de controversia, planteados por las Organizaciones Sindicales, son los relacionados con el régimen de horarios, turnos, planificación de los servicios, descansos, necesidades del servicio, compensaciones de trabajo en fin de semana, festivos o en horarios nocturnos, compensación por refuerzos y prolongación de la



## INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

C/ Venegas, 49 - 3ºD  
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º  
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

jornada, así como compensación por asistencia a juicio en día libre de servicio y los servicios extraordinarios. El malestar generalizado de los representantes Sindicales del Cuerpo General de la Policía Canaria, es que las condiciones de trabajo que imperan en esta propuesta hacen que resulte muy complicado conciliar la vida personal y familiar. Csiif argumenta que se requiere de un trabajo más profundo y consensuado. No hay unanimidad en la aprobación de la propuesta.

La Directora General de Seguridad y Emergencias toma nota de las propuestas que le presentan las diferentes Organizaciones Sindicales, en aras de mejorar la propuesta planteada.

3. Se expone el proyecto de decreto por el que se aprueba la oferta de Empleo Público para 2018, para dar cumplimiento, con lo previsto en la disposición Quincuagésima Quinta de la Ley 7/2017, de 27 de Diciembre, de presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2018.

La principal novedad de esta oferta de empleo publico de 50 plazas del Cuerpo General de la Policía Canaria, y que ha manifestado el Director de Función Publica, es que estas plazas van a computar en la tasa de reposición de efectivos del año 2018. Por lo que aquellas consejerías y departamentos que han ido perdiendo personal durante este año, van a ver disminuido su personal.

### **Ruegos y Preguntas**

Intersindical Canaria registra en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, presenta en la Mesa Sectorial de Empleados Públicos y en la Comisión de la Función Pública y plantea a los miembros de la mesa, varias preguntas y ruegos sobre los funcionarios interinos:

1. Nos gustaría saber por parte del Director de la Función Pública, su posición en relación a los interinos que están afectados por la Oferta Pública de Empleo del año 2015, cuyas plazas han tardado un largo período de tiempo en convocarse como consecuencia de la inactividad de la Administración, lo que creemos resulta injusto.

2. De qué manera piensa recolocar al personal interino afectado por la Oferta Pública de Empleo del 2015 y que se está viendo afectado por unos procesos selectivos en la actualidad.

3. Le rogamos encarecidamente que habilite los mecanismos necesarios, por ejemplo, un plan de recolocación, para el personal interino afectado. Desde Intersindical estamos convencidos de que existen varias posibilidades y es por ello que nuestra Organización se compromete a llevar una propuesta en este sentido.



## **INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

C/ Venegas, 49 - 3ºD  
Tfno.: 928 942 453 / 661 81 17 63  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º  
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Director de la Función Pública, contesta que va a seguir lo que esta aprobado en la normativa básica de los Presupuestos Generales del Estado, y las demás normas de desarrollo de los procesos selectivos. Si bien esta abierto a que se le planteen propuestas en este sentido.

Intersindical Canaria, le plantea que para cuando se va a publicar la modificación de la Orden de 21 de diciembre de 2016 por la que se aprueban las bases generales que regirán los procesos selectivos para el acceso a los cuerpos, escalas y especialidades de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 252, de 29 de diciembre de 2016).

El Director de la Función Pública contesta que posiblemente salgan publicadas en el mes de Septiembre.

Se da por concluída la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario a las 11.30 horas.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**